

**INFORME ANUAL DE GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E  
HIJOS S.A. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, cumpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2011, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración ha desplegado esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como las metas establecidas, lo que ha logrado y se traduce en los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas para alcanzar las metas previstas, y demostrar que los resultados reflejan el esfuerzo realizado por la administración.

**III. HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012:**

La Utilidad del Ejercicio antes de participación laboral e impuestos USD \$ 2'973832.22

El Patrimonio durante el ejercicio 2013, se ubicó en el resultado de la revaluación de la propiedad, planta y equipo por la adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Apropiación de la Reserva Legal y la Capitalización de las Utilidades del ejercicio 2013.

Como resultado, solicito a los señores Accionistas que las Utilidades netas generadas durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013, se destinen a incrementar la reserva facultativa.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS S.A. están presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF), de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre de 2008, de la Superintendencia de Compañías.

Con el presente informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas los detalles acontecidos en la empresa durante el ejercicio económico 2013.

Guayaquil, 21 de Marzo de 2014

Muy Atentamente  
  
Sr. Roberto Santos

**REPRESENTANTE LEGAL**